

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: **Yopal, Febrero de 2021**

DOCUMENTO DE COBRO No. **01**

Yo, **MARISOL RINCÓN PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía: 46.382.754
de Soqamoso.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 4.083.000

Valor en letras: CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE BASICA PRIMARIA EN EL LICEO GUSTAVO
MATAMOROS LEÓN DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. 009-CELIC-2021..

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **MARISOL RINCÓN PÉREZ**

Identificación: 46.382.754

Lugar de residencia: YOPAL - CASANARE

Dirección: CRA 46ª # 35ª - 41

Teléfonos: 3125772431


FIRMA